

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4177** *Resolución de 9 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 311, de 30 de diciembre de 2022, y sede electrónica del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en turno libre/estabilización:

Una plaza de Operario Encargado de Mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Peón de Limpieza de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso.

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas en portal de la transparencia apartado «1. INSTITUCIONAL/1.6. PERSONAL/1.6.2. OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO - OEP/Proceso Estabilización Empleo Temporal Ley 20/2021/Selección 2 Plazas Personal Mantenimiento» (<http://olmedadelasfuentes.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y/o sede electrónica o tablón de anuncios de la Corporación, según corresponda.

Olmeda de las Fuentes, 9 de febrero de 2024.–La Alcaldesa, María Victoria Roldán Prieto.